

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-002/2021

DENUNCIANTE: NANCY HARLETL FLORES
SÁNCHEZ

DENUNCIADOS: RUTH CALDERÓN
BABÚN, GABRIELA CONTRERAS
TERRAZAS Y JUAN MANUEL SOLIS
CALDERA

Guadalupe, Zacatecas, veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio IEEZ-02-UCE/425/2021 recibido el trece de abril del año en curso, en la oficialía de partes de este Tribunal, signado por el Coordinador de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave PES-VPG/IEEZ/CCE/001/2021, integrado en virtud de la denuncia formulada por Nancy Harletl Flores Sánchez en contra de Ruth Calderón Babún y otros, por la posible violencia política de género; así como con diversos anexos.

Con fundamento en los artículos 425, numeral 2, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 62 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas; y de conformidad con el Acuerdo General TRIJEZ-AG-003/2021¹, **SE ACUERDA:**

I. Téngase por recibida la documentación de cuenta.

II. Se retorna el expediente TRIJEZ-PES-002/2021 a la ponencia a cargo del **Magistrado Esaúl Castro Hernández**, a efecto de que determine lo legalmente procedente, en virtud de que mediante proveído de veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, se turnó el expediente de referencia.

¹ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL TURNO DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS ANTE ESTE TRIBUNAL, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida del Secretario General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ

MAGISTRADA PRESIDENTA

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-002/2021

DENUNCIANTE: NANCY HARLETL
FLORES SÁNCHEZ

DENUNCIADOS: RUTH CALDERÓN
BABÚN, GABRIELA CONTRERAS
TERRAZAS Y JUAN MANUEL SOLIS
CALDERA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veintitrés de abril de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Retorno** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Presidenta de este órgano jurisdiccional, siendo las veintiún horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **notifico** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**


LIC. MARIBEL RAMOS ORTIZ

